

El Ovallino



HOY SE CUMPLEN SIETE MESES DEL DOBLE HOMICIDIO DE EL MIRADOR

EXTRADICIÓN DE EL CHUMA REPOSA EN LA CANCELLERÍA ARGENTINA

04-05

EN MEDIO DE UNA DISCUSIÓN FAMILIAR

PAREJA SE AGREDE Y LESIONA MUTUAMENTE CON ARMAS DE FUEGO

Una pareja adulta requirió atención médica la noche de este domingo por registrar lesiones por disparos en sus brazos, aunque evitaron aportar datos de cómo o por qué habrían sucedido los hechos. PDI Indicó que se trató de una agresión que se dió en el contexto de una discusión familiar.

05



COLEGIO SAN VIATOR GANA PROVINCIAL DE BÁSQUETBOL Y COMPETIRÁ EN TORNEO REGIONAL 08

CEDIDA

PODRÁN ACCEDER A PROGRAMAS DE MEJORAS DE VIVIENDA

VECINOS DE TRES COMUNAS RECIBEN SUS TÍTULOS DE DOMINIO 07

ENTRE VECINOS E INSTITUCIONES

DISCUTEN EL PRÓXIMO PLAN REGULADOR DE MONTE PATRIA 02

APLICARÍA EN OVALLE EN 2024

PRESENTAN PROPUESTA DE NUEVO SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO 03

VECINOS JUNTO A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Inician audiencias para discutir el próximo Plan Regulador de Monte Patria

Con el objetivo de elaborar el programa a aplicar en la comuna montepatrina, con respecto a urbanismo, organización y otras gestiones, se dio inicio a las reuniones y foros en los que la participación ciudadana es fundamental.

Ovalle

Conocer y validar las principales pautas que determinarán el desarrollo territorial de Monte Patria, de aquí a diez años más, fueron los principales objetivos de la Primera Audiencia Pública en la que se realizó la presentación de la Imagen Objetivo del Plan Regulador Comunal; aprobada inicialmente por el Concejo Municipal, actividad que fue organizada por la consultora Geodesus en colaboración con la Municipalidad de Monte Patria, y el Instituto de Políticas Públicas (IPP) de la Universidad Católica del Norte (UCN) - Coquimbo, en el Salón del Centro Turístico y Recreacional de la comuna.

En la instancia, los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer en detalle la Imagen Objetivo de la comuna y la localidad, consistente en la propuesta conceptual de desarrollo urbano para la comuna en el futuro.

En la propuesta se pudo identificar elementos relevantes para el desarrollo del territorio, tales como el equipamiento, ajustes viales y del límite urbano, Protección Patrimonial y Ambiental, entre otros aspectos mencionados en la primera jornada.

“En esta segunda etapa de participación ciudadana se presentó lo que es la imagen objetivo, una imagen objetivo que elaboró la consultora en conjunto al Concejo Municipal sobre la base del diagnóstico que se hizo inicialmente y se puso a disposición conceptualmente, como se plantea una mirada de futuro y del desarrollo que la comuna y Monte Patria en particular puede tener en adelante”, señaló el Secretario Comunal de Planificación, Marco Echeverría

Por su parte, el director del IPP UCN Coquimbo, Cristian Morales, se refirió a la importancia del desarrollo de procesos participativos efectivos, además destacar la labor del IPP en este sentido.



CEDIDA

Con la participación de vecinos y dirigentes sociales se realizó la primera jornada abierta para discutir el Plan Regulador de Monte Patria.

“Los procesos de participación ciudadana son claves para acercar y validar la institucionalidad política a la ciudadanía, en este sentido la labor del Instituto de Política Públicas de la UCN es clave para que se realicen procesos de participación efectivos, objetivos y transparentes. Hemos colaborado con distintos actores públicos de nivel nacional (ministerios), regional (Gore y CORE) y locales (municipios) que permiten fortalecer la gestión pública en todos los niveles”, afirmó Morales.

IMAGEN OBJETIVO

El concepto de Imagen Objetivo constituye una representación escrita con soporte gráfico sobre cómo los habitantes y las autoridades visualizan el territorio en el futuro, para poder orientar los mecanismos de planificación a través del PRC. En este caso, los concejales coinciden en visualizar el territorio de Monte Patria como un espacio geográfico con un valor intrínseco basado en los recursos naturales y patrimoniales de los valles de la comuna, con una potente oportunidad de diversificar la matriz productiva que es la que brinda el soporte para el empleo local.

PARTICIPACIÓN ACTIVA

El jefe de proyecto de la consultora Geodesus Rodrigo Tapia evaluó de manera positiva la participación de la comunidad, destacando que, en esta

“LA IDEA ES TRABAJAR Y SEGUIR PIDIENDO PARA QUE QUEDE LO MÁS NATURAL POSIBLE, PARA LA COMODIDAD DE LA GENTE, QUE SEA UN PLAN REGULADOR APTO PARA LA COMUNIDAD”

ANA BERNARDA HERRERA

UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

oportunidad las vecinas y los vecinos pudieron manifestar detalladamente las problemáticas que aquejan a cada localidad.

“Pudimos indagar a partir de la propuesta de imagen objetivo, precisiones que requiere el instrumento vigente en términos, por ejemplo, de ajustes viales o ajustes de alguna zona que están afectando el desarrollo, ya sea en términos residenciales o falta de equipamiento, por lo tanto, de todas maneras, una evaluación positiva de la participación de la comunidad y del creciente interés que ha tenido en los vecinos este proceso de actualización del plan regulador” indicó.

Por su parte, Ana Bernarda Herrera, presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Monte Patria, manifestó el interés que existe en la comunidad frente a esta propuesta de

Plan Regulador. “La idea es trabajar y seguir pidiendo para que quede lo más natural posible, para la comodidad de la gente, que sea un Plan Regulador apto para la comunidad, los suelos, las personas, los agricultores y para los Comités para ver todo ese tema, para que quede bien señalado y resguardado”.

ACTUALIZACIÓN EN CURSO

Esta primera audiencia pública busca que la comunidad pueda validar la Imagen Objetivo presentada en la jornada, las que se estarán realizando en distintas localidades de la Comuna. Posterior a este proceso se iniciará la etapa de confección de la actualización del Plan Regulador Comunal, lo que según explica el jefe de proyecto “significa generar zonificaciones más en detalle; atribuciones y coeficientes urbanísticos en cada una de esas zonas, que finalmente van a precisar de manera muy detallada los énfasis y las intenciones urbanísticas que se están presentando hoy, en términos de imagen objetivo que es una propuesta más conceptual”.

Los vecinos interesados en presentar observaciones a la Imagen Objetivo presentada, podrán hacerlo hasta el 31 de agosto, accediendo al sitio web www.munimontepatria.cl, donde encontrarán el documento de resumen ejecutivo y el plano de Imagen Objetivo para posteriormente realizar la observación formal al correo electrónico sebastianbravo@mpatria.cl.

SE APLICARÍA EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024

Presentan en propuesta de **nuevo sistema de transporte público** para Ovalle

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

La ciudad de Ovalle ha crecido y con esto han se han presentado nuevas dificultades, o bien se han acrecentado. Una de estas problemáticas es con respecto a la locomoción colectiva, como la casi inexistencia de microbuses.

En este contexto, autoridades comunales, provinciales, regionales e incluso nacionales, han analizado posibles soluciones, y es así como nace una propuesta de un nuevo sistema de transporte público para Ovalle.

El Subsecretario de Transporte, Cristóbal Pineda, ya había visitado la capital limarina en el mes de abril para realizar una mesa de trabajo, tras esto, se trabajó en la propuesta que finalmente fue presentada este lunes 22 de agosto en la Delegación Presidencial Provincial.

“Cuando vinimos en nuestra primera visita hicimos un conversatorio por el tema del transporte público, en ese momento nos expresaron que había un declive hace varios meses, y que la situación era insostenible. En ese aspecto hemos trabajado en una propuesta, y esta no solo considera lo que nosotros hacemos desde el Ministerio, sino que también consideramos la participación ciudadana, para discutir sobre trazados, frecuencia, tarifas, etc., esa discusión la queremos hacer con la ciudadanía”, indicó el Subsecretario.

De esta manera, a la presentación de la propuesta de este lunes participaron diferentes dirigentes vecinales de diferentes poblaciones, así como también dirigentes sociales y sindicales, además de concejales de la comuna.

DETALLES DE LA PROPUESTA

Esta propuesta contempla un total de siete nuevos recorridos, el recorrido 1 de El Portal – Huamalata, el recorrido 2 de Villa Puerta del Sol – El Portal, el recorrido 3 de Los Leíces – Hospital, el recorrido 4 de El Portal – Naranjo, el recorrido 5 de Villa El Ingenio – La Feria, el recorrido 6 de Hospital – La Feria y el recorrido 7 de Blest Gana – Blest Gana. Todos atravesando diversas calles del centro y las poblaciones de la ciudad.

También hay que destacar que el nuevo sistema lleva consigo nuevas maquinarias, y así fue explicado por el Subsecretario Cristóbal Pineda, “es un sistema de alto estándar, esto quiere decir que son buses nuevos, las

La propuesta desde el Ministerio del Transporte contempla siete recorridos en el sector urbano de la capital limarina. No obstante, cabe destacar que estos no serían los recorridos definitivos, ya que fueron puestos a discusión en una consulta ciudadana, con dirigentes sociales, sindicales y vecinales, quienes pudieron entregar sus sugerencias.



LUCIANO ALDAY

En el salón de la Delegación Presidencial del Limarí se efectuó la presentación y discusión de la nueva propuesta de transporte público.

“HEMOS TRABAJADO EN UNA PROPUESTA, Y ESTA NO SOLO CONSIDERA LO QUE HACEMOS DESDE EL MINISTERIO, SINO QUE TAMBIÉN CONSIDERAMOS LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA DISCUTIR SOBRE TRAZADOS, FRECUENCIA, TARIFAS, ETC.”

CRISTÓBAL PINEDA

SUBSECRETARIO DEL TRANSPORTE

características de los buses también están abiertas a la discusión, pero lo que nosotros entendemos por alto estándar es un bus de piso bajo, con Wifi, con una gran cantidad de asientos, con muchas comodidades que hoy no existen en el sistema

público de Ovalle”, precisó.

VALORACIÓN DE LA COMUNIDAD

Diferentes actores de la sociedad valoraron la actividad realizada en la Delegación Provincial, en donde la comunidad pudo entregar sus opiniones y propuestas.

En primer lugar fueron las propias autoridades locales quienes agradecieron la instancia, tal fue el caso del Delegado Presidencial del Limarí, Galo Luna Penna, quien señaló que “valoramos la presencia del Subsecretario, porque él hace cuatro meses atrás hizo un compromiso y hoy lo cumplió. El Presidente Gabriele Boric nos ha encomendado la tarea de estar y conversar con la ciudadanía, y en eso estamos trabajando”.

En la misma línea, el Alcalde (S) de Ovalle, Héctor Vega Campusano, declaró que “nosotros como comuna no hemos estado exentos de los problemas de transporte público, hoy se presentó una propuesta para discutir con los vecinos, lo cual es muy importante, porque muchas veces

ellos no son tomados en cuenta, en cambio hoy se les está tomando en consideración, así como también los gremios, quienes tienen una visión de lo que se puede hacer”.

Esto fue avalado por los mimos vecinos, como por ejemplo, la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ovalle Urbano, Patricia Alfaro, “lo primero es que agradecemos que ellos hayan hecho una mesa de trabajo y hayan vuelto, porque en antaño las autoridades hacían mesas de trabajo y después no veíamos a nadie más. En cuanto a la propuesta debemos decir que es muy buena, porque tiene un buen recorrido, además hay que decir que hay horas en que no tenemos colectivos, en las poblaciones de arriba tienen que esperar 20 o 30 minutos para tomar uno, por eso me parece muy buena la propuesta y muy bueno el trabajo que está haciendo el gobierno en terreno para solucionar los problemas viales en la ciudad de Ovalle”, precisó la dirigente vecinal.

Por otra parte, la secretaria de la FENATS, Rose Mary Cortés, valoró esta propuesta que vendrá en beneficio de funcionarios y pacientes del Hospital Provincial, “me parece que esta es una buena iniciativa del gobierno, para nosotros es muy importante este tema, porque actualmente no tenemos una fluidez en el transporte, en el hospital tenemos funcionarios y pacientes de diferentes lados de Ovalle, por eso me parece estupendo que se pueda concretar esto”, comentó.

SISTEMA COMPLEMENTARIO

Es importante precisar que este nuevo sistema de transporte público mayor no viene a relegar el traslado a través de taxi colectivos, muy por el contrario, la intención es que ambas opciones se complementen.

“Los taxi colectivos los vemos como un complemento a este sistema, en ningún caso van a desaparecer, lo que nosotros queremos es que convivan buses, taxi colectivos, bicicletas y peatones, eso es lo que apostamos”, indicó el Subsecretario Pineda.

Mientras que en la misma línea, el Delegado Galo Luna agregó que “la idea es tener un sistema integral de transporte, este es un sistema que puede convivir con los otros que ya tenemos en la ciudad, lo importante es diversificar las opciones, darle diferentes alternativas a las personas para sus trayectos a casa”.

A SIETE MESES DEL HOMICIDIO DE MENOR Y SU PADRE

Extradición de El Chuma reposa en manos de la cancillería argentina

En un proceso lento que ahora supera lo judicial para entrar en el campo diplomático. Así está la solicitud de extradición del principal imputado por el doble asesinato ocurrido en enero de este año en la población Mirador de Ovalle, mientras familiares de las víctimas acusan angustia por la libertad de los cómplices.

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

Siete meses han pasado desde la trágica noche en la que una menor de seis años y su padre fueron asesinados a balazos tras una persecución en las calles de Ovalle. Si bien las razones se mantienen como materia de investigación, desde hace meses el principal imputado está individualizado y detenido, aunque en Argentina.

Luego del crimen que conmocionó a toda la región, el proceso contra M.V. alias "El Chuma", trasciende lo judicial y entra en terreno diplomático, toda vez, que ahora su extradición reposa en escritorios de la Cancillería de Argentina, luego que el sujeto escapara del país y fuera capturado, dos veces, por las policías de ese país.

Actualmente el proceso investigativo en Chile se mantiene activo, aunque se espera por la llegada del imputado al territorio, para el inicio de las audiencias.

DETENIDO

Desde la detención de "El Chuma" en Argentina, en dos tiempos, ya estaba previsto que se le iba a extraditar a Chile, por tener sobre su cabeza una orden de captura de la Interpol.

Consultados por El Ovallino, desde la Policía Federal Argentina, señalaron que en territorio trasandino el sujeto no cumpliría ninguna condena por las faltas que habría podido cometer, sino que una hipotética pena podría sumarse al tiempo de condena que eventualmente cumpliría en Chile.

Indicaron además que el sujeto no puede ir a una cárcel federal del país,



El principal imputado por el doble homicidio se encuentra detenido en Argentina a la espera de una posible extradición.

CEDIDA PFA

ya que no ha sido juzgado, y que por lo tanto se encuentra, desde su recaptura, en una sede de la PFA, específicamente en la Alcaldía de la Superintendencia de Investigaciones ubicada entre calles Cavia y Figueroa

Alcorta, en la capital argentina.

El lugar cuenta con mayores sistemas de seguridad y vigilancia en comparación al sitio del que "El Chuma" se fugó en junio, sobre todo tomando en consideración que en el recinto

funcionan más de 30 departamentos policiales, entre los que se encuentran la Unidad de Investigación Antiterrorista (DUJA), el Departamento de Ciberdelito, la Unidad Federal de Secuestro Extorsivo, y la Dirección

CRONOLOGÍA DEL DOBLE HOMICIDIO QUE ENLUTÓ A OVALLE

A continuación se muestran los acontecimientos más importantes del caso en los últimos siete meses

-23 de enero: Tras una persecución por varias arterias de la ciudad, en calle Omar Elorza Smith entre pasajes Mariano Avellana y Crepúsculo fueron asesinados a balazos J.C. de 26 años y su hija A.C. de solo 6 años de edad.

-10 de febrero: Para la fecha ya la PDI había individualizado al presunto autor de los disparos. Entre el 5 y el 10 de febrero se habrían allanado al menos ocho residencias en Ovalle en la búsqueda del sujeto.

-13 de febrero: Familia de la niña organizó velatones y marchas exigiendo celeridad en la investigación, advirtiendo que habían pasado casi tres semanas y no se obtenían respuestas de las indagatorias.

-2 de junio: Tras meses de búsqueda, y luego de una alerta roja de captura internacional de la Interpol, la Policía de la Ciudad de Buenos Aires detuvo a alias El Chuma, informando al resto del engranaje judicial que se iniciaría su eventual extradición.

-3 de junio: Intercambiando ropa con otro detenido que sería excarcelado, el imputado se fuga desde el Anexo de la Comisaría Vecinal 1C de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, donde compartía calabozo con otros presos.

-29 de junio: Con armas, municiones y un vehículo con pedido de secuestro y patentes adulteradas, fue capturado de nuevo El Chuma, esta vez por efectivos de la PFA quienes lo trasladan a una sede con mayor seguridad.

-6 de julio: La primera audiencia de formalización de cargos "en ausencia" se retrasa por detalles técnicos y luego se suspende por la solicitud de la defensa, fijándose para una nueva fecha.

-8 de julio: La Fiscalía de Ovalle formalizó "en ausencia" a M.V., instancia en la que el juez desestimó gran parte de los argumentos de la defensa, y daba inicio a un futuro proceso de extradición.

-18 de julio: La Corte de Apelaciones de La Serena acoge la solicitud del Ministerio Público para solicitar la extradición activa de alias El Chuma, imputado como autor de dos delitos consumados de homicidio calificado.

-3 de agosto: Poder Judicial de Chile remite todos los antecedentes y la solicitud de extradición al Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes deben coordinar con el cuerpo consular y sus pares de Argentina, la efectiva extradición del sujeto.

-10 de agosto: El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile remite la solicitud de extradición a las autoridades argentinas, dejando en terreno trasandino la decisión y la responsabilidad del proceso diplomático

-23 de agosto: se cumplen siete meses desde el dantesco crimen, mientras la familia de las víctimas espera la extradición del principal imputado.

“LO ÚNICO QUE QUEREMOS ES QUE EL IMPLICADO Y SUS CÓMPLICES PAGUEN, NADA MÁS. LOS QUE ESTÉN A CARGO DEL DELITO QUE PAGUEN, PORQUE LO ÚNICO QUE NOSOTROS QUEREMOS ES JUSTICIA. JUSTICIA DE VERDAD”

TAMARA ITE

FAMILIAR DIRECTA DE LAS VÍCTIMAS



ARCHIVO

La trágica noche del 23 de enero de este año, hace exactamente siete meses fueron asesinados un hombre de 26 años y su hija de 6.

Nacional de Coordinación Internacional con Interpol.

Desde la institución advierten que la “Alcaldía Cavia”, está concebida como una unidad de última generación para el alojamiento de detenidos.

PROCESO INTERNACIONAL

En tanto, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, informaron que en coordinación con el Ministerio Público y la Corte de Apelaciones de La Serena, ya se remitió la solicitud de extradición a las autoridades argentinas.

“Desde que la Embajada de Chile fue notificada sobre la detención de V.P en Buenos Aires, MINREL ha coordinado y entregado los antecedentes judiciales e investigativos para apoyar la solicitud de extradición del ciudadano chileno. Desde ahora, depende de los Tribunales de justicia de Argentina llevar a cabo el juicio de extradición para resolver la petición de Chile”, informaron desde la Cancillería.

DESPROTEGIDOS

Familiares de la pequeña asesinada y de su padre, describieron a El Ovalino la angustia que sienten al no poder estar tranquilos sabiendo que los cómplices del crimen perpetrado en enero, se mantienen en libertad.

“Lo único que queremos es que el implicado y sus cómplices paguen, nada más. Los que estén a cargo del delito que paguen, porque lo único

que nosotros queremos es justicia. Justicia de verdad”, expresó Tamara Ite, familiar directa de las víctimas.

Señaló Ite que desde las instituciones como el Ministerio Público les han indicado que si bien el proceso está vigente, deben esperar por la extradición para observar los resultados.

“Toda la gente sabe que el sujeto no actuó solo. Nosotros nos encontramos en un estado vulnerable, porque los cómplices también deberían estar presos. Deberían tener el mismo cargo. Lo que necesitamos es que los cómplices estén presos, porque él no actuó solo, y nosotros no podemos estar tranquilos. No puede ser que solo uno esté detenido. Ellos no pueden estar en la calle haciendo más daño”, apuntó.

RESTRICCIONES A PRENSA

A pesar de que en la mayor parte de las publicaciones se ha dado a conocer el nombre y apellidos del imputado, una decisión del Juzgado de Garantía de Ovalle, ordena que solo se podrán difundir sus iniciales; lo mismo para el caso de las víctimas.

Desobedecer a dicha orden constituiría desacato, con sanciones para el medio de comunicación. También se prohibió entregar “datos sensibles” de la causa.

FISCALÍA ORDENA A LA PDI INVESTIGAR EL CASO

Pareja se enfrenta a tiros en medio de una discusión en Ovalle

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

La noche de este domingo una mujer y un hombre ingresaron hasta el servicio de Urgencias del Hospital Provincial de Ovalle, registrando heridas de bala en sus brazos.

Al ser interrogados sobre los motivos y antecedentes del caso, declinaron aportar información que pudiera esclarecer los hechos y las identidades de los responsables, situación que fue notificada a Carabineros, quienes a su vez dieron cuenta a la Fiscalía de Ovalle.

Según se explicó desde el Ministerio Público, el fiscal Carlos Jiménez solicitó diligencias a la Brigada de Investigación Criminal de la PDI, advirtiendo que se está efectuando el empadronamiento de testigos y revisión del sitio del suceso.

En tanto el jefe de la Brigada de Investigación Criminal Ovalle, subprefecto Daniel Leal, detalló que el domingo en horas de la noche, los detectives de su brigada se trasladaron al Hospital de Ovalle,

Un hombre y una mujer requirieron atención médica la noche del domingo por registrar lesiones con arma de fuego en sus brazos. PDI indicó que se trató de una agresión mutua en el contexto de una discusión familiar.

para constatar los hechos.

“Serían una mujer de 24 y un hombre de 32 años, lesionados con heridas de bala, siendo este último quien mantenía antecedentes policiales por detenciones anteriores. Se logró establecer que estas personas mantienen una relación de convivencia, y es en este contexto donde habrían mantenido una dis-



La pareja requirió de atención médica tras registrar lesiones con arma de fuego.

CEDIDA

cusión para posteriormente ambos agredirse mutuamente utilizando un arma de fuego, resultando lesionados con diagnóstico reservado”, explicó Leal.

Señaló que se realizó un empadronamiento para conocer la dinámica

real y exacta de los hechos, toda vez que ambos lesionados se negaron a prestar declaración.

“Se continúa a la espera de que el Ministerio Público ordene nuevas diligencias por los hechos ordenados a investigar”, puntualizó.

MIENTRAS LOS CORES ESPERAN INFORME DE GOBERNADORA REGIONAL

El presente del caso “Papaya Gate” a casi dos años de su destape

El último hecho de relevancia fue el sumario administrativo elaborado por Contraloría, la cual concluyó, entre otros puntos, que la exintendente Lucía Pinto y otros dos extrabajadores infringieron “gravemente el principio de probidad administrativa”, por la eventual venta irregular de terrenos en La Serena. En la arista penal en tanto, aún no hay formalizados.

CHRISTIAN ARMAZA
La Serena

Fue en septiembre de 2020 cuando estallaba ante la opinión pública, el denominado caso Papaya Gate, el cual involucraba la compra de terrenos en el sector de San Ramón, en La Serena, por 9.800 millones de pesos por parte del Gobierno Regional, en circunstancias que su valor no superaría los 4 mil millones.

El hecho involucró, entre otros funcionarios, a la exintendente Lucía Pinto, la cual terminó querrelada por Fraude al Fisco por parte del Consejo de Defensa del Estado.

A menos de un mes de cumplirse los dos años de este escándalo, la última novedad que presenta el Papaya Gate, es el sumario administrativo emanado desde Contraloría, informe en el que se establece que “por haber infringido gravemente el principio de probidad administrativa”, el organismo propone la destitución de la exautoridad.

Asimismo, el ente fiscalizador determinó sancionar con la misma medida al exadministrador regional, José Cáceres y al exjefe del Departamento Jurídico del Gore, Eduardo Espinoza. Cabe precisar que los tres arriesgan un periodo de cinco años sin ejercer cargos públicos.

A otros trabajadores implicados en este caso, entre los cuales se cuentan funcionarios y exfuncionarios del Ministerio de Desarrollo Social, del propio Gobierno Regional y de la Municipalidad de La Serena, también se les sugiere una serie de



LAUTARO CARMONA

Sin formalizados se encuentra hasta ahora el caso Papaya Gate, el cual involucra a exaltos funcionarios públicos regionales.

sanciones.

Por ejemplo, a Sergio Rojas, secretario comunal de Planificación del municipio serenense, se le propone una medida disciplinaria de suspensión de su empleo por tres meses, con goce del 50% de sus remuneraciones.

A LA ESPERA DE SANCIONES

Según explica la abogada María José Lira, conocido el sumario de Contraloría, el siguiente paso es notificar a los jefes de servicio de cada uno de los funcionarios implicados.

Y serán ellos, comenta Lira, “los que en definitiva van a decidir si aplican la medida administrativa que la Contraloría les propuso o no la aplican. O aplican otra”.

Al respecto, se intentó comunicarse con el abogado de la exintendente Lucía Pinto, Samuel Donoso, para conocer los próximos pasos de la defensa de la exautoridad. El profesional sin embargo, se excusó de dar una entrevista, debido a otros compromisos.

Independientemente de ello, cabe preguntarse qué pasará y cuál es el camino que ahora estos funcionarios deberán seguir tras el informe de Contraloría.

revisen los antecedentes del caso, y no queden conforme con el mérito de la investigación, pudiendo hacer presente esta observación antes de sancionar. “O derechamente hacer ellos un informe en que justifican que la medida no se ajusta por no haberse considerado un antecedente X. Y en vez de aplicar la sanción de Contraloría, se decidan por aplicar una multa por ejemplo”, indica.

SIN FORMALIZADOS

Por otro lado, la otra arista del proceso —la indagatoria penal— a cargo de la Fiscalía Regional de Valparaíso sigue sin mayores novedades de conocimiento público, y hasta al momento, no se han realizado formalizaciones al respecto.

No obstante, la fiscal Claudia Perivancic aclaró en su oportunidad que la investigación penal “se encuentra bastante avanzada. Hemos desarrollado múltiples diligencias, entre ellas, y tal cual se nos ha consultado, hemos tomado declaración en calidad de imputados, a la exintendente y a otros funcionarios clave al interior del gobierno regional, y esperamos, en el mediano plazo, adoptar decisiones en torno a encaminarnos hacia una imputación o a una decisión distinta”.

Paralelamente, al interior del Gobierno Regional aún hace ruido el contrato entre esta institución y el exfiscal Carlos Gajardo, quien había asumido como “asesor externo” del Gore con la intención de acelerar las gestiones en torno al Papaya Gate.

Es así como con escasas diligencias realizadas ante la Fiscalía de Valparaíso y con un fin anticipado del contrato con el abogado, el Consejo Regional solicitó a la gobernadora Krist Naranjo a oficiar al jefe jurídico del Gore para explicar las gestiones que éste ha realizado en la materia.

Consultada la consejera Paola Cortés, presidenta de la comisión de Régimen Interno, expresó que hasta la fecha, “no hemos tenido ninguna información”, pese que al plazo máximo para entregar el informe es de 20 a 30 días.

De todas formas, aseguró que en el consejo de este martes, “vamos a reiterar dicho acuerdo y esperamos que ella pueda entregar el informe de lo que se hizo durante el tiempo en que (el exfiscal Gajardo) estuvo trabajando, y cuánto recibió de sueldo por ese trabajo”.

9.800

Millones de pesos es el monto que el gobierno regional liderado por la exintendente Lucía Pinto pagó a particulares por la compra de un terreno en el sector de San Ramón, en La Serena.

María José Lira puntualiza que teniendo en cuenta que Contraloría sólo propone las medidas, las autoridades que gozan de la potestad disciplinaria tienen la posibilidad de aplicar sanciones menos gravosas de lo propuesto por el ente contralor.

“Las respectivas jefaturas de cada servicio van tener que emitir una resolución o un decreto alcaldico, en el caso de la municipalidad y aplicar la medida disciplinaria que se da. Y el funcionario una vez que sea notificado de esa resolución, recién ahí va a tener aplicada una sanción y va a poder reclamarla mediante recursos de reposición para que se la levanten por ejemplo”.

De todas formas advirtió, podría darse también que las respectivas autoridades, antes de aplicar la sanción,

EN ACTO CELEBRADO EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL

Más de 30 familias de distintas comunas reciben sus Títulos de Dominio

El documento les permitirá a los beneficiados acceder a diversos subsidios que ofrecen el Gobierno y los municipios, a través de diferentes herramientas.

Ovalle

Esta semana se entregaron 32 títulos de dominio a familias de Ovalle, Monte Patria y Río Hurtado, documento que las acredita como dueñas legales de sus propiedades. Es importante destacar que 22 beneficiados pertenecen a la comuna de Ovalle, 8 a Monte Patria y 1 a Río Hurtado.

El Ministerio de Bienes Nacionales, por medio del título de dominio regularizado abre nuevas oportunidades de acceder a otros beneficios, tanto estatales como de particulares, como por ejemplo el subsidio habitacional y créditos productivos, etc.

En ese sentido, la Subsecretaria de Bienes Nacionales, Marilen Cabera señaló que "el tema de la vivienda es tremendamente importante, como una de las prioridades del Gobierno y en este contexto la regularización de la pequeña propiedad raíz, cobra una tremenda importancia. Haber



EL OVALINO

Vecinos de distintas localidades recibieron sus títulos de dominio de parte de autoridades provinciales y nacionales.

entregado 32 títulos de dominio siempre es emocionante, porque son familias que han esperado por muchos años en poder regularizar, sobre todo cuando van avanzando en edad, que dicen que he trabajado toda mi vida, he invertido plata en mi casa, pero resulta que no la puedo

heredar a mis hijos porque no tengo el título de dominio".

El título de dominio regularizado por una mujer, queda separado de los bienes del esposo, aunque esté casada bajo sociedad conyugal, esto como una manera de proteger a la mujer y sus hijos.

"LOGRÉ LO QUE SIEMPRE ANHELÉ, UN LUGAR DONDE VIVIR, SER RURAL, DE CAMPO, NO ES FÁCIL, ESTOY FELIZ DE HABER LOGRADO ESTO"

ROSA ROBLES

BENEFICIARIA DEL SECTOR DE ALGARROBO.

"Es una emoción, después de haber esperado dos años y cuando me avisaron fue una emoción grande porque la verdad que tener ya un título, saber que la propiedad es de uno, más aun que soy yo, como jefa de hogar, soy papá y mamá. Logré lo que siempre anhelé, un lugar donde vivir, ser de rural, de campo, no es fácil, feliz de haber logrado esto", señaló emocionada Rosa Robles, del sector de Algarrobo.

Por su parte, el Delegado Provincial de Limarí Galo Luna, destacó la entrega de sus títulos de dominio a familias de la provincia. "El impacto cualitativo que tiene en la vida de las personas, gente que llevaba años esperando y hoy pueden dormir tranquilos con su título de dominio y por supuesto agradecer la participación y visita de la subsecretaria a la región".

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01

Fotos 09:02

Audios 09:02

Videos 09:03

Denuncias 09:03

Enviamos todo y en todo momento 09:04

Agréanos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

 www.elovallino.cl
 @elovallino
 facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl

O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovallino

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:
EDITOR:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya
Roberto Rivas Suárez

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:

Brasil 431 Fono (51) 2200400

PUBLICIDAD:

Fono (51) 2200420

SUSCRIPCIONES:

Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

PROPIEDADES**ARRIENDO - DEPARTAMENTO**

Arriendo departamento, nuevo, sin muebles, 3 dormitorios, 2 baños, en El Romeral 285, piso 2, \$300.000. WhatsApp 56967275175.

VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR BIEN INFORMADO
www.elovallino.cl

En nuestro sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.

Síguenos en las redes sociales:  @elovallino |  facebook.com/DiarioElOvallino

EL OBJETIVO ES POTENCIAR ESTE DEPORTE EN LA COMUNA

Colegio San Viator gana torneo provincial de básquetbol y representará a Ovalle en el regional

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

El Colegio San Viator se ganó en cancha el derecho y honor de representar a la comuna de Ovalle en el Campeonato Regional Escolar de Basquetbol, tanto en damas como en varones.

Para llegar a esta instancia, ambas series primero debieron imponerse en el torneo comunal, dejando en segundo lugar a Colegio La Providencia (damas) y Escuela Antonio Tirado Lanas (varones), mientras el Colegio Santa María ocupó el tercer puesto en ambas categorías.

Tras esto, llegó la hora de enfrentar el torneo provincial, enfrentándose ante Escuela Huatulame y Escuela Teresita de Los Andes, representativos de Monte Patria y Punitaqui respectivamente.

Esta etapa fue disputada en el Cendyr de Ovalle, en donde los anfitriones lograron ganar todos sus partidos. Ante Monte Patria los triunfos fueron por 36 a 5 (damas) y 29 a 17 (varones), mientras que ante Punitaqui las victorias registraron un marcador de 37 a 4 (damas) y 22 a 9 (varones).

De esta manera, el Colegio San Viator se quedó con la copa, por lo que representará a Ovalle y la Provincia del Limarí en el torneo regional, el cual está pactado para el 7 de septiembre en la ciudad de Illapel.

DEPORTISTAS CAMPEONES

El equipo masculino del Colegio San Viator está conformado en su serie de varones por Martín Campusano, Máximo Díaz, Vicente Rodríguez, Luis Díaz, Juan Pablo Rodríguez, Benjamín Segovia, Luis Santibáñez, Benjamín Vergara y Emilio Miranda, además del "refuerzo" de Christopher Robles. Todos ellos bajo la dirección técnica de Enrique Morales.

El equipo de damas en tanto, el cual entrena Pilar Angotzi, está integrado por Paz Rojas, María Quevedo, Emilia Moya, Agustina Cruz, Sofía Núñez y Francisca Muñoz, además de Damary Cárdenas y Paola Rondón como refuerzos.

DE MENOS A MÁS

Los entrenadores de cada serie del representativo ovalino analizan este proceso que los ha llevado al éxito comunal y provincial, aunque no exento de dificultades, por todo lo que significa volver a la competencia.

"Hemos tenido que trabajar en periodos muy cortos, por lo tanto la preparación no ha sido la óptima, hay

El equipo ovalino logró vencer a sus similares de Monte Patria y Punitaqui, tanto en damas como en varones, lo que les valió un cupo en el campeonato escolar regional, instancia que no se alcanzaba hace varios años.



Equipo masculino de básquetbol del Colegio San Viator.

CEDIDA



Equipo femenino de básquetbol del Colegio San Viator.

CEDIDA

que recordar que estamos en etapa post pandemia, estuvimos dos años sin jugar. Gracias a Dios nos ha ido bien, el equipo se ha desempeñado de la mejor forma posible, aunque

hemos notado que falta más práctica, precisamente por el poco tiempo de preparación", comenta por su parte Pilar Angotzi.

Su colega de la serie varones, Enrique

"QUEREMOS REPRESENTAR BIEN A OVALLE, HEMOS AUMENTADO LOS HORARIOS DE ENTRENAMIENTO PARA ESO, PERO TAMBIÉN QUEREMOS QUE CREZCA EL DEPORTE"

PILAR ANGOTZI

ENTRENADORA DAMAS

Morales, agrega en la misma línea que "todo se ha dado muy apurado, en el torneo mismo no se respetaron los tiempos, pero más que nada por la anomalía misma de la organización. Por nuestra parte, empezamos a entrenar en abril, con muchos chicos nuevos, nos hemos preparado para lograr objetivos, y por eso estamos felices, porque hace muchos años que no había buenos resultados. Nuestros chicos han ido de menos a más, se han impregnado de la competencia".

OBJETIVOS

De esta manera, el Colegio San Viator espera dejar bien posicionado el nombre de Ovalle en el torneo regional, aunque también se considera un objetivo más a mediano y largo plazo, que es potenciar el básquetbol en la comuna.

"Queremos representar bien a Ovalle, hemos aumentado los horarios de entrenamiento para eso, pero también queremos que crezca el deporte. Como es sabido, mi familia es toda del básquetbol, y antiguamente Ovalle era muy potente en este deporte, queremos potenciar eso nuevamente, hace muchos años que Ovalle no iba a un regional", indicó Angotzi.

En ese aspecto, Enrique Morales detalla algunas medidas que están tomando para lograr el crecimiento del básquetbol, "estamos realizando muchas cosas, queremos ver hasta donde llegamos en el regional, pero no es lo único, con el colegio comenzamos con una etapa formativa con los niños de primero a sexto básico, también estamos organizando torneos interregionales, tenemos una invitación a un campeonato internacional en Pucón, la idea es que nuestros chicos sumen roce para llegar más lejos en los próximos años, sabemos que es una tarea difícil, pero no imposible", puntualizó.